



SAT presentó denuncia penal en contra de contribuyente que no reportó el haber tenido relaciones comerciales con partes relacionadas en el extranjero.

Transfer Pricing Newsletter

El pasado jueves 25 de octubre del año 2018, en la edición de Económicas del Diario de Centro América se dio a conocer que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de abril a septiembre del corriente año, efectuó 18 auditorías relacionadas con el anexo informativo sobre precios de transferencia que tiene como vencimiento el 31 de marzo de cada año.

Asimismo, indica la publicación que SAT presentó una denuncia penal en contra de un contribuyente que **NO** reportó el haber tenido actividades comerciales con partes relacionadas en el extranjero cuando, en interpretación de SAT, sí las tuvo.

Continúa relacionando la publicación que actualmente el fisco está analizando 10 casos similares por el hecho de no haber

reportado las transacciones con partes relacionadas en el exterior. En dichos casos la Administración Tributaria se encuentra terminando de reunir las pruebas suficientes para preparar las denuncias correspondientes.

Es evidente la importancia que Precios de Transferencia está cobrando en las actividades de fiscalización de SAT, lo cual va en concordancia con la tendencia global que refleja que el tema tributario más importante que afecta actualmente a las administraciones tributarias y a los grupos empresariales que operan en dos o más países es precisamente la valoración de las transacciones entre partes relacionadas. Por ello la dirección estratégica de los grupos empresariales aconseja contar con consultores independientes especializados en Precios de Transferencia para:

- Desarrollar la política de precios de transferencia del grupo que define en detalle la metodología para determinar el precio que se utilizará en las transacciones entre partes relacionadas, tanto recurrentes como eventuales, así como la documentación necesaria. Estas políticas permiten a las empresas tener orientación al momento de replicar las transacciones en nuevas jurisdicciones o nuevos mercados.
- Elaborar el Country-by-Country Report requerido en la Acción 13 de Base Erosion Profit Shifting –BEPS– de la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico –OCDE–.
- Elaborar el Master File del grupo. Este documento está orientado a realizar un resumen de alto nivel para colocar las prácticas de precios de transferencia del grupo multinacional en su contexto económico, legal, financiero y fiscal global; pudiendo incluir el rango de libre competencia (precios o márgenes de utilidad) de cada elemento de la cadena de valor del grupo.
- Preparar el Estudio de Precios de Transferencia –EPT– con los requerimientos que cada legislación de cada país en donde opere el grupo exija. Aquí destaca la

importancia que el consultor que prepare los EPT's tenga presencia local en cada jurisdicción para asegurar que dará el soporte adecuado al enfrentar los requerimientos de cada administración tributaria local.

- Apoyo en defensa fiscal que se derivan de los ajustes de precios de transferencia que SAT identifica en las auditorías relacionadas a este tema siendo que tiene un impacto en la renta imponible del impuesto sobre la renta. Realizar un análisis de las transacciones con partes relacionadas previo a que ocurran para asegurar que se llevarán a cabo en cumplimiento en las legislaciones que impacten.
- Realizar un análisis de las transacciones con partes relacionadas previo a que ocurran para asegurar que se llevarán a cabo en cumplimiento en las legislaciones que impacten.

La experiencia de Deloitte a nivel global en Precios de Transferencia –PT– nos ha llevado a concluir que para la realización exitosa de estos proyectos se necesita combinar la experiencia, conocimientos y tecnologías Globales, con el “expertise” en la ley tributaria local. Esta combinación asegura el aprovechamiento de recursos y prácticas Globales y Regionales pero a la vez el correcto entendimiento de la legislación local. Nuestro equipo de asesores, basado en Guatemala, queda a su disposición.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros equipos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez

Socio Director de Deloitte Guatemala y El Salvador
Socio Líder de Tax & Legal
Socio Líder de Precios de Transferencia
bymartinez@deloitte.com



Mario Coyoy

Socio de Impuestos y Precios de Transferencia
mcoyoy@deloitte.com



Jovita Jo Cifuentes

Gerente Senior de Precios de Transferencia
jovita.jo@deloitte.com



Raúl Gracias López

Gerente de Precios de Transferencia
ogracias@deloitte.com



Lourdes González

Gerente de Precios de Transferencia
lngonzalez@deloitte.com



Joshua Rivera

Gerente de Precios de Transferencia
jjrivera@deloitte.com



Andrea Suchini

Gerente de Precios de Transferencia
asuchini@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados.

Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 264,00 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.